

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2017, siendo las 11h30, en las oficinas ubicadas en la Avenida Río Coca 44-13 y Bartolomé de Segovia, se reúnen los accionistas de ORIFLAME DEL ECUADOR S.A.

Preside la Junta la Abogada Carolina Izurieta A., en calidad de Presidente Ad-Hoc de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la María Gabriela Alarcón G.

Los accionistas, representados por la Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja, y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	VOTOS
ORIFLAME HOLDINGS B.V.	Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja	49.998,96
ORIFLAME KOSMETIEK B.V.	Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja	1.04
TOTAL		50.000

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 5. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.**
- 7. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.**

Se deja constancia que no se encuentran presentes el Comisario y Auditores Externos, designados para el ejercicio económico 2016, quienes han sido especial e individualmente convocados, y se procederá a leer sus informes.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta, y se pasa a tratar el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de gestión del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ah-hoc y da lectura al informe de gestión del ejercicio económico 2016.

El representante de los accionistas resuelve aprobar el informe de gestión presentado por el Gerente General en todas sus partes.

2. Conocimiento del informe de Comisario sobre el ejercicio económico 2016.

La Presidenta Ad-Hoc procede a dar lectura del Informe de Comisario presentado por el señor Víctor Ruíz Núñez.

El representante de los accionistas declara conocido el informe presentado el Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2016.

3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016.

Se da lectura al informe de los auditores externos **UHY ASSURANCE & SERVICES CÍA. LTDA.**, y expone a la junta el informe referente al ejercicio económico 2016.

El representante de los accionistas declara conocido el informe presentado Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016.

4. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ah-hoc de la Junta y expone a la junta el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

El representante de los accionistas resuelve aprobar el balance general y estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016 en todas sus partes y sin modificaciones.

5. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc, y expone a los accionistas que tal y como consta del balance general y estado de resultados, la compañía ha generado una utilidad de USD\$ 401.389.

La junta por unanimidad resuelve que la utilidad generada se la reserva a la cuenta de futuras capitalizaciones.

6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017, y fijación de sus honorarios.

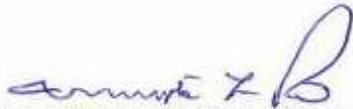
Los accionistas por unanimidad resuelven designar al señor Víctor Ruiz Núñez como Comisario para el ejercicio económico 2017 y autorizan al Gerente General a fijar sus honorarios.

7. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios.

Los accionistas por unanimidad resuelven designar a **UHY ASSURANCE & SERVICES CÍA. LTDA.** para el ejercicio económico 2017 y autorizar a la Gerente General a fijar sus honorarios.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión siendo las 12h30.

En constancia de todo lo actuado, el representante de los accionistas, la Presidente Ad-Hoc y Secretaria Ad-hoc, quien certifica.



Dra. Margarita Rosa Zambrano Albuja
REPRESENTANTE DE LOS ACCIONISTAS
ORIFLAME HOLDINGS B.V.
ORIFLAME KOSMETIEK B.V.



Dra. María Gabriela Alarcón G.
SECRETARIA AD-HOC



Ab. Carolina Izurieta A.
PRESIDENTE AD-HOC